PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

EL PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL es un movimiento social y político que nace en Tucumán y tiene como objetivo llegar a todos los habitantes de la Nación con su mensaje y sus ideas plasmadas en estos principios. Reconociendo nuestro origen en los sectores más populares de nuestra Provincia, con el objeto de trabajar sobre las bases fundacionales del mandato del pueblo expresado en nuestra Constitución.

Nuestros principios fundamentales, los que guían nuestro tarea son: la vida, la justicia social, la igualdad, el trabajo, la solidaridad, la tolerancia, y el respeto a las diferentes formas de pensamiento político, social y cultural. Asegurando a todos los habitantes el acceso a una educación pública y gratuita, a un trabajo digno con su justa retribución, y al desarrollo pleno de los habitantes, en un ambiente sano y seguro. Estimulando la iniciativa privada y la producción.

El **Partido Por la Justicia Social** busca lograr un reparto equitativo de los bienes sociales. Propendemos una sociedad con justicia social, es decir, donde los derechos humanos son respetados y donde las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de desarrollo.

Como sistema político buscamos el compromiso del Estado para compensar las desigualdades que surgen en la sociedad. Propiciando condiciones económicas, educativas, sociales y culturales para que toda la sociedad pueda desarrollarse en plenitud. Fomentando la iniciativa individual, la solidaridad, la productividad y la eficiencia de los factores económicos.

El **Partido por la Justicia Social** declara como punto de partida hacia una Sociedad más justa, la igualdad de oportunidades para el despliegue de los propios talentos. Y esa igualdad de oportunidades se dará ante mejores condiciones de educación, salud y seguridad para todos los ciudadanos.

Procurando en cada acción, una justa redistribución de la riqueza que asegure el crecimiento de todos y cada uno de los sectores sociales de nuestra Nación, que genere un desarrollo económico parejo entre todas las regiones de nuestro país, con una clara mirada federalista e integracionista de las regiones argentinas.

Concebimos así, una concreta intervención del Estado que busque corregir aquellas fallas del mercado que excluyan a unos en beneficio de otros. Su rol será siempre en pos de un equilibrio razonable y justo, que logre el compartir las ganancias de manera pareja basada en un criterio de trabajo, eficiencia y responsabilidad de los factores económicos. Estamos convencidos que la intervención del Estado, mediante instrumentos de política económica, puede reducir estas desigualdades.

Nuestra esencia es profundamente democrática, republicana y federal, el respeto irrestricto por la división de los poderes y el reconocimiento a las minorías políticas que genere una representación de todos y cada uno de los sectores políticos y sociales de la Nación. Nos inspiramos en principios cristianos, populares y humanistas, teniendo a la Constitución Nacional como nuestra guía, y con un claro

objetivo de trabajar para los más humildes y los desprotegidos para ser su voz e intérpretes de sus necesidades, aspiraciones y sueños.

Es nuestra vocación de trabajo, proteger la vida de los habitantes de la Nación, sin distinción de ninguna clase, procurar su seguridad, respetar y hacer respetar su propiedad y el promover las condiciones necesarias para su pleno desarrollo, tanto en lo económico como en lo social, cultural con el fin de lograr el bienestar social y su felicidad.

Los integrantes del Partido sostenemos la necesidad del trabajo y la educación como las herramienta fundamentales para el desarrollo de los ciudadanos, creando puestos de trabajo dignos y bien remunerados, dejando los programas de desempleos como un elemento accesorio y coyuntural y no como una fuente de supervivencia que poblaciones pobres y desalentados.

Los integrantes del Partido, en todos y cada uno de los lugares donde nos encuentre trabajando, tendremos como fin estratégico contribuir a la implementación de todas medidas políticas que aseguren la Justicia Social.

Nuestro accionar y límite será siempre la Constitución de la Nación Argentina, y nuestra forma de conducirnos será a través del respeto de todas las formas de manifestaciones sociales, culturales y políticas. Generando una convivencia pacífica, integradora y democrática.

Sentimos, luchamos y trabajamos por los derechos humanos, como un derecho de toda la población y no de unos cuantos. En una visión amplia y como parte de una filosofía de vida, donde queda de lado las ideologías y las visiones sectarias. Entendiendo que los derechos humanos, como responsabilidad, obligación y respeto al hombre y su desarrollo y no como un beneficio para unos cuantos.

Sostenemos a la Justicia como el pilar fundamental para el crecimiento institucional de la república. La Seguridad jurídica se construye con Jueces probos, imparciales y honestos, lejos de influencias política que solo buscan su propio provecho.

Impulsamos la autonomía de las Municipalidades. Como motor de crecimiento de las ciudades, traducidas en la capacidad para decidir libremente y bajo su propia responsabilidad todo lo referente a la organización de su ciudad, y que se traduce en la capacidad de fijar sus políticas de acción -planes y programas- y de inversión en forma independiente, sin injerencias ni presiones políticas ni económicas. Promoviendo todas las acciones que lleven a la descentralización de funciones del Estado Nacional a las Provincias y de estas a las Municipales.

En nuestro profundo compromiso por los derechos de los niños y de los adolecentes, afirmamos que cada niño es parte del futuro del país, por lo cual trabajamos para garantizarle todos sus derechos. Desde una educación de calidad en cada una de las etapas de la niñez y la adolescencia, hasta las mejores condiciones de alimentación, seguridad y salud, para que todos tengan las mismas oportunidades de un desarrollo pleno y amónico en una sociedad equitativa y justa.

También manifestamos nuestro más firme apoyo a los derechos de las personas de la tercera edad, que se manifiesta en políticas para su protección y asistencia permanente, tanto en su salud como en su integración a una vida activa en la comunidad. Fomentando que el Estado garantice de manera concreta un salario digno y suficiente para su correcta supervivencia y los servicios de seguridad social.

Propiciamos el Derecho a la salud. Partiendo de la garantía constitucional de que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, tanto la salud física como la psíquica, generando ambientes sanos, procurando la prevención como forma de asegurar una población más sana y Hospitales como centros de curación y contención de la población.

En cuanto al Sistema Político, procuramos el fortalecimiento de todas las instituciones democráticas, a través de la publicidad de los actos de gobierno, la transparencias de las contrataciones y el compromiso contra toda forma de corrupción. Buscando un Estado moderno que de solución a los problemas de los ciudadanos, protegiendo su vida, su propiedad y la libertad en todas sus expresiones.

El NOA es una de las regiones más pobres de la Argentina. El **Partido Por la Justicia Social**, exigirá la plena aplicación del art. 124 en la Constitución nacional, que habilitó a las provincias a constituir regiones para su desarrollo económico y social, y las facultó a crear órganos que garanticen el cumplimiento de sus fines. El reconocimiento constitucional a la potestad de las provincias para crear regiones constituyó un elemento innovador que al día de hoy no se vio desarrollado.

Las trabas políticas e institucionales, además de la falta de consenso entre los gobernadores y de un trabajo en conjunto entre senadores y diputados de provincias, hicieron mella en una regionalización que no pasó de ser una mera expresión constitucional.

Estamos convencidos de que hoy, más que nunca debemos realizar todas las acciones políticas para lograr un pleno desarrollo regional, que genere nuevas oportunidades para todos los habitantes de las provincias del NOA.

Propiciamos estos principios para nosotros, para nuestra comunidad y para todos los afiliados que quieran ser parte de este proyecto político integrador.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 17 días del mes de octubre de

2016.

Now I Kelleysia

Rodolp & Au

Edward Richard

· Odd

En 20

MALLOS FRISME the second section . • •